

Negociación del Convenio de Estaciones de Servicio

El lunes 24 de noviembre de 2025 se ha celebrado una nueva reunión de la mesa negociadora del Convenio Estatal de Estaciones de Servicio.

En esta sesión, continuando con el análisis de plataformas, se han abordado varios temas cruciales, buscando propuestas intermedias y acuerdos sobre aspectos legales y operativos en aspectos como:

Faltas y sanciones: Preaviso más amplio de audiencia previa ante una sanción, para que las personas trabajadoras puedan preparar su defensa dentro de un marco temporal adecuado que garantice el acceso jurídico necesario.

En este sentido, la patronal se abre a ampliar los plazos para garantizar la seguridad jurídica que defendemos desde CCOO.

Uso indebido de las tarjetas de fidelización: La patronal dice haber detectado un aumento de casos de utilización fraudulenta de las tarjetas de fidelización y solicita que se añada como falta muy grave, amparada en el artículo 54.3. del convenio, así como dar cabida en el régimen sancionador a la no comunicación de la baja médica, pues el no tener la obligación de entregar el parte, no exime de dar aviso para poder gestionar la cobertura del turno.

Ante estas solicitudes, desde CCOO quedamos en estudiar las propuestas, más dentro de un marco pedagógico que sancionador.

Prima de jubilación anticipada: Se centra el debate en cómo estructurar el premio asociado a la jubilación anticipada. La patronal tiene gran interés en limitar el redactado existente en este "periodo de adaptación" a la edad ordinaria de jubilación. Su planteamiento es no enfocarse en la edad de la persona trabajadora, sino en los años de anticipación solicitando adaptar el redactado actual incorporando 4 tramos cada 6 meses de anticipación.

Desde CCOO, solicitamos nuevamente que se nos pase una redacción del procedimiento que proponen, donde también se incluya el proceso para la solicitud y se fije la cuantificación de los premios. Trasladamos que también es de interés de las personas trabajadoras explorar nuevas vías de compensación en esta área.

Absentismo: La patronal afirmó que el absentismo se ha duplicado motivado fundamentalmente por las bajas de incapacidad temporal.

Desde CCOO manifestamos nuestro desacuerdo con esas palabras, ya que la salud es un derecho y les ofrecemos un contrainforme que desmonta la argumentación de la patronal. También se argumenta que la falta de salud de las personas puede estar vinculada a un aumento de los servicios en los centros de trabajo, que está generando mucha más carga laboral, al mismo tiempo que disminuyen las plantillas.

También se propone añadir a las enfermedades referenciadas en convenio los "trastornos músculo esqueléticos" y las "enfermedades dermatológicas".

En la sesión de hoy, también se han repasado otros puntos de la negociación, como las actualizaciones legales en materia de igualdad y la actualización de protocolos.

Con esto, se ha finalizado el detalle del análisis de plataformas que la patronal lleva haciendo desde el inicio de la negociación y, con ello, deteniendo cualquier avance.

Ahora que las posiciones están claras, desde CCOO finalizamos la reunión con la petición de mantener reuniones semanales donde podamos hablar claramente de SUBIDA SALARIAL y FUNCIONES, ya que ambas son la base fundamental que articula los pilares del convenio y que tanto está costando traer a debate en esta mesa.

Si quieres seguir la negociación de tu convenio por WhatsApp, únete al canal de personas trabajadoras de las estaciones de servicio	https://whatsapp.com/channel/0029Vb2j2Hm545um6YX9tc44	
--	---	---